**PROPOSICIÓN No. 001**

**-Aprobada-**

**(Julio 30 de 2019)**

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª. de 1992, **CÍTESE** al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, la Directora del Departamento Nacional de Planeación, Gloria Amparo Alonso Másmela; al Viceministro de Energía, Diego Mesa Puyo; a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Natasha Avendaño García, y al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG-, Christian Jaramillo Herrera; en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes, para que expliquen sus inquietudes sobre las cifras del sector a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2020, radicado por el Gobierno Nacional, y presenten un informe sobre el presupuesto ejecutado del año 2019.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre : Ejecución Presupuestal para la vigencia 2019, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contra créditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2020.

**INVÍTESE** al Procurador General de la Nación y al Contralor General de la República.

Firmada por los Honorables Representantes,

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, ADRIANA GÓMEZ MILLÁN, MARTA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, DIEGO PATIÑO AMARILES, RODRIGO ARTURO ROJAS LARA, AQUILEO MEDINA ARTEAGA, MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, OSWALDO ARCOS BENAVIDES, MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA Y MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES.

(Original firmado)